



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Grupo Municipal Regionalista



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
NEGOCIADO REGISTRO GENERAL

ENTRADA Unid: Nº. 201200003378
20/01/2012 12:34:47 Gest: 16

D. IÑIGO DE LA SERNA HERNAIZ
ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Santander, 20 de enero de 2012

D. Jose María Fuentés-Pila Estrada, concejal y portavoz del Grupo Municipal Regionalista, por medio de este escrito

EXPONE:

Una vez analizado el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2012, presentado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Santander, el Grupo Municipal Regionalista ha observado que esta propuesta de Presupuesto:

- Gran parte de los ingresos, especialmente por ingresos patrimoniales, aluden a partidas de muy difícil o imposible cumplimiento, como generar 6.950.000 euros de ingresos a costa de un convenio urbanístico por la Residencia de Cazaña que ya fue presupuestado el ejercicio pasado y no fue realizado, o tener una previsión de más de 4 millones de euros en venta de pisos, locales y solares, que otros ejercicios han puesto en evidencia que no han llegado a cumplir, o una previsión incierta de 2.500.000 euros por una concesión de una Residencia para Personas Mayores. Son muchas las partidas incluidas como ingresos que nos ofrecen muchas dudas, y nula credibilidad de que puedan llevarlos a cabo. Se trata, desde este punto de vista, de un presupuesto ficticio en los ingresos, lo cual invalida la seriedad y rigor que todo documento presupuestario debe tener en su presentación.



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Grupo Municipal Regionalista

- Echamos en falta ciertas partidas de Inversiones que no aparecen reflejadas en el documento presupuestario y que es una de las preocupaciones de nuestro Grupo Municipal: la transformación de aspectos fundamentales de la ciudad a través del capítulo de Inversiones. Hay muchos barrios degradados que han de contar con un proyecto que consiga darles mejor calidad de vida, aspectos de la movilidad sostenible que no son recogidos en el Presupuesto, así como inversiones e iniciativas tendentes a la generación de empleo, y que brillan por su ausencia. Baste el dato de que el Presupuesto Municipal en su Capítulo VI de Inversiones en el año 2008, era de 31 millones de euros y la previsión para el año 2012, contempla menos de la mitad de esos 31 millones de euros, 14,2 millones de euros.

Por todas estas razones y al amparo del art. 79 y ss. del Reglamento Orgánico del Pleno, presentamos, para su debate y votación en Comisión de Hacienda la **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**, con solicitud de devolución del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2012 presentado por el equipo de Gobierno, para obtener una nueva redacción más acorde con la situación de crisis por la que atraviesa este Ayuntamiento en apoyo de los ciudadanos y de la cobertura de sus necesidades.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Santander, a veinte de enero de dos mil doce.

Fdo. José María Fuentes-Pila Estrada
Portavoz del Grupo Municipal Regionalista